

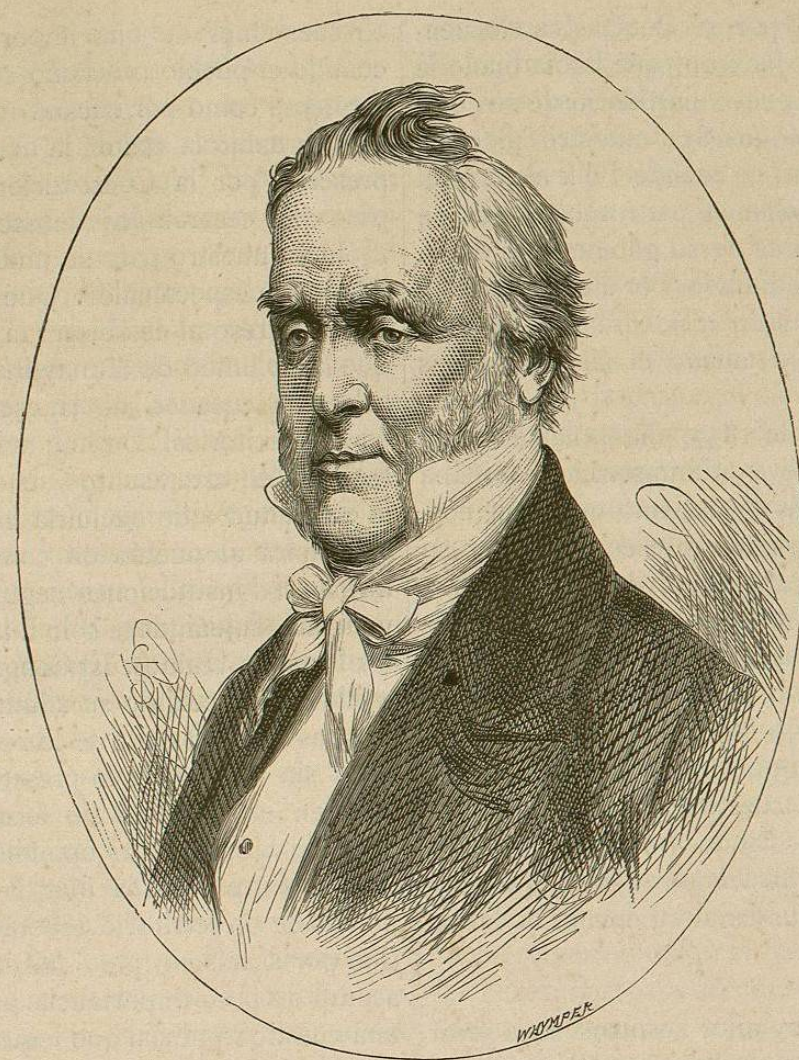
obtuvo la mayoría, no habiéndose dado ni uno solo, según la táctica ordinaria, al Presidente cuya administración estaba próxima á espirar.

En 1.º de diciembre de 1856 Franklin Pierce entregó su último mensaje anual, más interesante que los anteriores, por cuanto trataba muy extensamente las grandes cuestiones origen de la hostilidad entre el Norte y el Sur, y el 3 de marzo de 1857 cesó en el desempeño de sus funciones de Presidente de los Estados Unidos.

La administración de Franklin Pierce dejó de satisfacer por muchos conceptos las aspiraciones del país, sin llenar las esperanzas que en un principio abrigaba el pueblo al encargarse este Presidente del gobierno. Pierce subió al poder con mucho prestigio, como candidato de los demócratas, que debía regirse sólo por los principios de su partido; pero al cesar en su importante cargo, era opinión general que no

había hecho tanto como se esperaba de él, siendo el parecer de todos que ya era tiempo de entregar las riendas del Gobierno á otras manos, á fin, sobre todo, de que los demócratas pudieran conservar su ascendiente y llevar á cabo sus planes. Esto, en cuanto á la carrera del Presidente, pues en todo lo demás, como hombre, como caballero y amante de su patria, de la justicia y de la verdad, Pierce es digno de elogio. También se debe reconocer que á juicio del país, la administración de Franklin Pierce no fué fecunda en resultados, ni satisfizo tampoco los deseos y legítimas aspiraciones de todos sus compatriotas.

El 4 de marzo de 1857, Franklin Pierce se retiró á la vida privada; pero en la guerra civil que estalló más tarde, algunas veces elevó su voz para dar enérgicos y sabios consejos, aconsejando la defensa y mantenimiento de la unión de América y de la libertad.



JAIME BUCHANAN

Décimoquinto Presidente de los Estados Unidos

En las elecciones para la Presidencia efectuadas en el mes de noviembre de 1856, Jaime Buchanan fué el favorecido por los sufragios, y designado para sustituir á Franklin Pierce. Su competidor, el coronel Fremont, obtuvo también muchos votos, y tal vez hubiera alcanzado el triunfo si no se hubiera tenido en consideración, aún entre aquellos que no participaban de las opiniones generales de Buchanan, que éste podría administrar el país con tendencias menos separatistas que las de su contrincante, prescindiendo de que al coronel Fremont se le conocía más bien como intrépido explorador que como hombre político. Buchanan, por el contrario, había alcanzado cierta reputación en los círculos diplomáticos; creíasele bien penetrado del sistema de gobierno de su país, y naturalmente debía conocer muy bien la condición de los partidos y el espíritu de la Cons-

titucion. Poco tiempo bastó para que se reconociese cuán poca confianza se debía tener en su patriotismo y sabiduría.

Jaime Buchanan, hijo de padres irlandeses, había nacido en Pensilvania el 23 de abril de 1791. Después de recibir la primera instrucción, estudió leyes, pues habíase resuelto que siguiese la carrera de abogado; y tal fué su aplicación, que en 1812, es decir, á los veintiún años, comenzó ya á ejercer, dando evidentes pruebas de su claro talento y brillantes disposiciones. En 1814 pudo ya ocupar un asiento como diputado en la legislatura de Pensilvania, y más tarde adquirió cierta reputación uniéndose con los que combatían al Banco de los Estados Unidos.

En 1820, Buchanan fué elegido para representar á su condado en el Congreso, y allí llamó pronto la atención por la facilidad de su pala-



bra como orador y por su persuasiva elocuencia. El presidente Jackson, que había fijado la atención en aquel nuevo partidario de sus opiniones, le nombró en 1831 ministro plenipotenciario en Rusia; y cuando Polk alcanzó el poder, eligió á Buchanan para ocupar uno de los principales cargos de su gabinete, es decir, el de Secretario de Estado. Por último, en 1853 fué nombrado ministro residente en Inglaterra, donde ensanchó mucho el círculo de sus relaciones.

El 4 de marzo de 1857, día señalado para inaugurarse la nueva administración, reinaba en Washington más entusiasmo que el de costumbre, y Buchanan se presentó á jurar su cargo ante los jueces del Tribunal Supremo, los senadores y el cuerpo diplomático; Franklin Pierce honraba también el acto con su presencia. El nuevo Presidente entregó en el Capitolio su mensaje inaugural, del que reproduciremos sólo algunos párrafos, porque se relacionan con las cuestiones más palpitantes entónces en el país, dando á conocer el estado de la República y haciendo ver hasta qué punto dejó Buchanan de llenar su cometido. Decía así:

«Ciudadanos:

»Me presento hoy ante vosotros para jurar solemnemente que cumpliré con toda fidelidad los deberes que me impone mi elevado cargo, sin perdonar esfuerzo alguno para conservar, proteger y defender la Constitución de los Estados Unidos de América. Al contraer tan sagrado compromiso, invoco humildemente al Dios de nuestros padres á fin de que me conceda la suficiente sabiduría y firmeza en el desempeño de mi cometido, para restablecer la armonía y la tranquilidad entre el pueblo de los diversos Estados, conservando nuestras libres instituciones. Persuadido de que debo mi elección á mi constante amor á la patria y á los buenos deseos que animan al pueblo americano, yo me atreveré á pedirle su eficaz apoyo cuando se trate de adoptar las medidas más oportunas para la dicha y prosperidad de esta nación. Resuelto ya á no presentarme como candidato en la reelección, no habrá motivo alguno que influya en mi conducta al dirigir la nave del Gobierno sino el deseo de servir fielmente á mi país y dejar un grato recuerdo á mis compatriotas.

»Acaba de terminarse una lucha presidencial en que las pasiones de nuestros compatriotas se excitaron en el más alto grado al discu-

tir cuestiones de una importancia vital; pero cuando el pueblo proclamó su libertad, cesó la tormenta como por encanto y renació la calma, porque habló la voz de la mayoría en la forma prescrita por la Constitución, y esto bastaba para que cesaran los debates y las polémicas. ¡Sólo en nuestro país se podría presenciar tan admirable espectáculo! ¡Qué feliz idea fué la del Congreso al establecer la sencilla regla de que la voluntad de la mayoría bastara para resolver la cuestión de la esclavitud doméstica en los territorios! De hoy más el Congreso no legislará en este asunto y en vez de establecer la esclavitud ó de excluirla en cualquier Estado, dejará al pueblo en completa libertad de formar sus instituciones según tenga por conveniente, sujetándose sólo á la Constitución de los Estados Unidos. El Congreso ha dispuesto también que cuando se admita al territorio de Kansas como Estado se le reciba con esclavitud ó sin ella, según lo prescriba su Constitución, en el momento de formar parte de los Estados Unidos. Las opiniones no han estado conformes respecto á fijar la época en que el pueblo de un territorio deberá decidir esta cuestión por sí mismo; pero felizmente este es un asunto de poca importancia práctica y además una cuestión judicial que legítimamente corresponde al Supremo Tribunal de los Estados Unidos, quien es de esperar la resolverá bien pronto. De todos modos, es un deber indispensable del Gobierno de la Unión asegurar á todo habitante residente la libre emisión de su voto; este sagrado derecho de cada individuo debe conservarse siempre, y una vez conseguido, nada mejor que dejar al pueblo de un territorio libre de toda intervención extraña para que trace su línea de conducta teniendo presentes las disposiciones de la Constitución de los Estados Unidos. Resuelta la cuestión territorial bajo el principio de la soberanía del pueblo, principio tan antiguo como lo es el mismo gobierno libre, pueden considerarse zanjadas todas las demás que corresponden á la práctica; y siendo así, ¿no podrá esperarse que cese la agitación de los ánimos y se olviden las causas que á ello dieron lugar? ¡Feliz será nuestro país el día en que el espíritu público legue al olvido esta cuestión para ocuparse de otras de más importancia!

»Durante el largo período en que ha predominado esta agitación, no ha resultado bien alguno para nadie, y ella ha sido el origen continuo de grandes males para el amo, para el

esclavo y para el país en general, pues se ha introducido la discordia entre los Estados hermanos hasta el punto de poner en peligro la existencia misma de la Unión. Lo peor de todo es que este peligro existe aún: bajo nuestro sistema hay un remedio para todos los males políticos, merced al criterio y recto juicio del pueblo; el tiempo es un gran correctivo: las cuestiones políticas que sólo hace algunos años exasperaban el espíritu público, se han olvidado ya casi del todo; pero el asunto de la esclavitud doméstica es de mayor importancia que aquellas, porque si la agitación continuase podría poner en peligro la seguridad personal de una gran parte de nuestros compatriotas allí donde la institución existe. En este caso, ninguna forma de gobierno compensaría la pérdida de la paz y de la seguridad en nuestra gran familia, y por lo mismo yo aconsejo á todos los hombres amantes de la Unión, que no perdonen esfuerzo alguno para que cese esa agitación que no tiene un objeto legítimo.

»Es un verdadero mal de la época que algunos hombres se hayan ocupado en hacer cálculos acerca del valor material de la Unión, razonando sobre los beneficios pecuniarios y ventajas locales que resultarían á los diversos Estados en el caso de disolverse, aunque sin olvidar los perjuicios que semejante suceso podría ocasionar. Aun descendiendo á este mezquino cálculo en cuestión de tamaña importancia, debe ser aquel naturalmente defectuoso, y una sencilla consideración bastará para probarlo.

»En la actualidad disfrutamos en nuestro vastísimo país de un comercio libre que admira al mundo, y este comercio se hace por vías férreas, por canales y por ríos que unen entre sí al Norte y al Sur, al Este y al Oeste de nuestra Confederación; ahora bien, aniquilad ese comercio, contened su libre curso por las líneas geográficas de Estados hostiles y envidiosos, y habreis destruido la prosperidad, habreis puesto fin á la dicha de todo el país, envolviéndole en una ruina común.

»Por importantes que sean en sí estas consideraciones, pierden su significancia cuando reflexionamos sobre los terribles males que para todos nosotros resultarían de la desunión, lo mismo para el Norte que para el Sur, lo mismo para el Este que para el Oeste. No trataré sin embargo de describirlos, porque confío en que esa Divina Providencia que inspiró á nuestros padres la suficiente sabiduría para fun-

dar la más perfecta forma de gobierno que podía regir á los hombres, no consentirá que esto se destruya y aniquile, y que dejemos de ser un poderoso auxiliar para la extensión de la libertad civil y religiosa en todo el mundo.

»Lo más importante, despues de atender á la defensa de la Constitución y al mantenimiento de la Unión es combatir la inmoralidad, pues la virtud es el espíritu vital de la República, y cuando aquella se pierde y es reemplazada por la pasión al dinero, se llegan á perder del todo las formas de gobierno libre, aún cuando se conserven al principio por algún tiempo. Nuestra situación financiera no tiene paralelo en la historia; ninguna nación ha contado con tantos fondos en las arcas de su Tesoro, y esto necesariamente da lugar á una constitución extravagante; hace concebir locos proyectos y produce una raza de especuladores cuyo ingenio sólo se consagra á buscar medios para obtener el dinero público. Esto es ya en sí un gran mal, y para evitarlo, parece más conveniente destinar los sobrantes del Tesoro á grandes objetos nacionales. Queda fuera de cuestión que el verdadero principio de nuestro Gobierno es no exigir al pueblo más rentas que las necesarias para atender á los gastos de una sábia, económica y celosa administración; para conseguir esto era necesario modificar la tarifa, y ya se ha hecho del modo que ha parecido más conveniente para no perjudicar á nuestras fábricas, especialmente aquellas que más faltan nos hacen para la defensa del país.

»Ninguna nación posee tan rica y vasta extensión de terreno como la que tiene la nuestra, y aún cuando sea conveniente ir cediendo una parte de las tierras públicas para el aprovechamiento de las restantes, no debemos olvidar que uno de los principios de nuestra política es reservar parte de aquellas para los actuales pobladores, pues de este modo no sólo se asegura la prosperidad de los nuevos Estados y se crea una raza independiente de honrados é industriosos ciudadanos, sino que conservamos un territorio para nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos, así como también para los desterrados que llegan á pedirnos hospitalidad desde lejanas tierras, deseosos de mejorar su condición y disfrutar los beneficios de la libertad civil y religiosa. Estos han contribuido mucho á los adelantos y prosperidad del país; han sido fieles lo mismo en la paz que en la guerra, y despues de llegar á ser ciudadanos, adquieren por nuestra Constitución y por nues-